

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO Unidad Administrativa de Descentralización y Participación Junta Vecinal Municipal de LOS DOLORES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORICA DE AÑO 2019 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MATENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL DE LOS DOLORES.

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal de Los Dolores, a Asociaciones de Vecinos y Entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2019, cuyo extracto se publicó en el BORM nº 74 de 30 de marzo de 2019, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el informe de fecha 3 de diciembre de 2019, emitido por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencia establecidas en al Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencia asignadas, formuló Propuesta de Resolución Provisional que se expuso en el Tablón de anuncios de la OMITA, Tablón de Edictos Municipal y en la Web Municipal durante un plazo de 10 días. Finalizado el mismo, sin haberse presentado ninguna alegación, se eleva a definitiva esta propuesta que es aprobada en la sesión extraordinaria del Pleno de 20 de diciembre de 2019 de esta Junta Vecinal, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe y los conceptos que se reflejan a continuación, habiéndose comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2019.03004.924G.48231:

Asociación	CIF	Puntos	Importe	Concepto
Asociación Deportiva San	G-30843684	15	900,00€	Gastos mantenimiento futbol base y
Cristobal				mantenimiento campo futbol
A. VV. Los Dolores	G-30629232	60	3.600,00 €	Actividad cultural (poesia, teatro, danza
				musica) y mantenimiento local
AMPA Colegio Ntra. Sra.	G-30617559	11	660,00€	Actividades: conocimiento de la naturaleza,
Los Dolores				convivencia fin de curso, festividad
				navideña, el dia de los museos y talleres
				educativos
A.D. Esc. Baloncesto	G-30656458	13	780,00 €	XIX juegos intersalesianos, gastos
Salesianos				competición baloncesto federado, gastos
				escuelas deportivas Don Bosco,
				colaboración con ASTRADE
A.VV. Bda. San Cristobal	G-30654529	66	3.960,00 €	Actividades culturales y tradicionales,
				recreativas, fiestas populares,
				mantenimiento local
APA IES San Isidoro	G-30665186	17	1.020,00 €	Recuperación tradición oral, fomento
				expresiones artísticas, fomento de la
				lectura, fomento del deporte, huerto escolar
A.VV. Bda.	G-30628184	63	3.780,00 €	Fiestas populares, mantenimiento local
Hispanoamerica				
Club Deportivo San	G-30916548	4	240,00 €	Fomento del deporte y la convivencia
Nicolás				
Aso. Mujeres Bahia	G-30655674	5	300,00 €	Talleres artesanales y culturales
C.A. Gabriela Mistral	G-30667307	6	360,00 €	Escuela base de atletismo
Aso. Mujeres	G-30635007	10	600,00 €	Fomento imagen de la mujer en la sociedad
Cartagonova				

Aso. Fiestas Virgen de Los Dolores	G-30923106	33	1.980,00 €	Fiestas patronales	
Aso. Mujeres Danubio	G-30659445	5	300,00 €	Taller de gimnasio emocional	
Ateneo de cultura popular	G-30624720	13	780,00 €	Talleres culturales, teatrales, yoga e informática	
Grupo Filigrana	G-30799159	6	360,00 €	Fomento de la artesanía del bolillo	
A. VV. El Plan	G-30719546	22	1.320,00 €	Fiestas patronales, dia convivencia vecinal y mantenimiento loca	
Aso. Mujeres colaboradoras Casino Cultural	G-30740773	6	360,00 €	Taller de Tai Chi	
Club de bolos Cartageneros Los Dolores	G-30906564	6	360,00 €	Gastos para la participación en la liga comarcal de bolos	
Coros y Danzas Virgen de Los Dolores	G-30664536	8	480,00 €	Grabación de un libro CD, vestuario típico Comarcal	
AMPA EEI Jardines	G-30678825	8	480,00 €	Fiestas en el cole, celebración dia del padre y madre, huerto escolar, salidas divulgativas,	
Centro Juvenil Ancora	G-30655955	5	300,00 €	Prevención de la exclusión y promoción de calidad de vida infantil, educación en valores de adolescentes y jóvenes	
Aso. Anima	G-30911622	3	180,00 €	Promoción-difusión de Anima, trabajo en red y participación en actividades de la federación juvenil Don Bosco, proyectos culturales	
Fed. Juvenil Don Bosco	G-30677025	5	300,00 €	Formación de voluntariado, escuela de animación, actividades de formación y crecimiento personal	
AMPA Gabriela Mistral	G-30655831	11	660,00 €	Proyecto dinamización cultural, ocio y tiempo libre	
E.F. Dolorense	G-30877609	42	2.520,00 €	Gastos en material deportivo y licencias federativas	
AMPA CEIP San Cristóbal	G-30651947	12	720,00 €	Teatro, excursiones, convivencias, fiesta carnaval, taller primeros auxilios y curso de doblaje	
Plataforma cultural el Castillito	G-30830285	7	420,00 €	XV concurso de dibujo, V concurso de belenes y colaboración en las fiestas populares	
APA Vicente Medina	G-30684211	11	660,00 €	Dia de la paz y la solidaridad, fiestas de carnaval, jornada puertas abiertas, día del libro, taller dia de la familia, juegos y convivencia familiar, acampada, concurso decorativos fiestas	
Club ciclista Los Dolores	G-30832810	27	1.620,00 €	Escuela de ciclismo	
TOTAL 30.000,00 €					

SEGUNDO.- Publicar esta propuesta de resolución definitiva en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDSN), en la página web www.cartagena.es del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en el Tablón Edictal del mismo y en el Tablón de esta Junta Vecinal Municipal, para conocimiento general, todo ello conforme a lo establecido en la base novena de la convocatoria, debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Tablón Edictal del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena, su aceptación de forma expresa, advirtiéndoles que, en caso contrario se entenderá que la entidad no acepta la subvención.



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO Unidad Administrativa de Descentralización y Participación Junta Vecinal Municipal de LOS DOLORES

TERCERO.- El plazo de justificación de la subvención finalizará el 31 de enero de 2020. En cualquier caso, los pagos correspondiente a las presentes subvenciones deberán venir justificados con referencia a facturas correspondientes al presente ejercicio 2019.

CUARTO.- La presente resolución pone fina a la vía administrativa y en consecuencia es susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mimo órgano que la ha dictado, en el plazo de UN MES o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de resolución, si perjuicio de que pueda ejercitar en su caso otro recurso que estime procedente.

Los Dolores (Cartagena), a 20 de diciembre de 2019

EL ORGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

FDO .: José Ortega Andreu